



CINTRAS

CENTRO DE SALUD MENTAL
Y DERECHOS HUMANOS

RECEPCION

16 MAR. 1994

F A S I C

DECLARACION PUBLICA

CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, ante la habilitación de la Cárcel de Alta Seguridad, desea expresar a la opinión pública lo siguiente:

1. Constatamos con honda preocupación la tendencia del Estado a resolver los problemas definidos como de seguridad ciudadana sólo a través de la vía de un incremento de las medidas represivas. Además del aumento de las fuerzas de orden y seguridad y de su equipamiento cada vez más sofisticado, se ha pretendido rebajar la edad de responsabilidad penal a 14 años y ahora se crean condiciones carcelarias que están en franca contradicción con la dignidad humana que debe ser respetada siempre, incluso en situaciones de reclusión.

2. Consideramos que lo que sigue manifestándose a través de estas medidas es una concepción maniquea de la sociedad, en que continúa vigente el concepto de "enemigo interno", producto de la Doctrina de Seguridad Nacional, con que se pretendió justificar las terribles violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. La cárcel de alta seguridad, tal como está concebida, no persigue la rehabilitación sino la destrucción psíquica de los allí confinados por ser considerados altamente peligrosos y -podríamos concluir- definitivamente ineptos para ser reintegrados a la sociedad.

3. Especial preocupación nos causa el régimen de visitas que ha sido impuesto, ya que éstas han sido restringidas considerablemente y deberán realizarse normalmente en un locutorio que sólo permite la comunicación a través de un vidrio, impidiendo el contacto físico directo. Es obvio que este aislamiento tendrá graves consecuencias psíquicas no sólo para los reclusos sino también para sus familiares, especialmente para sus hijos más pequeños. Es paradójico -por decir lo menos- que en el Año Internacional de la Familia un gobierno que asegura proteger a ésta como valor fundacional de la sociedad, implemente medidas que para los afectados pueden conducir a su destrucción. ¿O es que se considera que estas familias no son dignas de protegerse?

4. CINTRAS reitera que no comparte el accionar de aquellos grupos que, al no sentirse identificados con esta sociedad, buscan cambiarla a través de la aplicación de una violencia irracional. Ellos son producto de los conflictos psicosociales heredados de la dictadura al continuar sin solución situaciones tan graves y desintegradoras como la impunidad y la profunda desigualdad social.